

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazaeta del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. —No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Viernes 4 de Agosto de 1899

Año XV—Núm. 4324

HA TOMADO

posesión del cargo de Notario de esta ciudad, D. ISIDORO ALONSO MONTERO, que lo era de Alba de Tormes, ofreciendo sus servicios en su despacho, calle del Doctor Riesco, número 32, (o sea en el que ocupó don Manuel Fernández Díez.) 15—8

LA PREVISIÓN PATERNAL

Sociedad cooperativa de seguros sobre la vida de niños y jóvenes. Cuota mensual, desde 1 á 100 pts.—Edad, desde un día á veinte años.

La duración del contrato es de cinco años, á cuyo término, el asegurado, cobra su capital y los beneficios.

Dirección: calle del Carmen, núm. 25, principal, Madrid.

Delegado en esta provincia: don Julián de la Rúa Hernández Bueno, calle de San Justo, núm. 11. 15—11

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46 principal

FONDA DEL COMERCIO

EN BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permite ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.

Coches á todos los trenes.

La Reserva Mútua

Mutual Reserve Fund Life Association

Asociación de seguros mútuos sobre la vida á una mitad de prima. El importe de las primas que cobra esta Asociación en España, las deja depositadas en el Credit Lyonnais, de Madrid, y en la caja general de Depósitos, para garantía de los asegurados españoles.

Dirección para España y Portugal: Puerta del Sol, núm. 9, pral., Madrid.

Agente general en Salamanca: D. Germán García Pimentel, Plaza de la Verdura, núm. 46. 30—26

SE ARRIENDA O SE VENDE

el molino á vapor de Valdunciel, contiene tahona. Para tratar, en el mismo molino.

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

MALEIAS de todas clases desde 4 pesetas en adelante.

BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje.

CINIURONES para señora y caballero.

ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza.

MONIURAS y bridas de todas clases.

GUARNICIONES para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

BERNARDO CACHORRO

LONJA, NUM. 5

Planta baja y principal.

Variedad y economía.

Zapatos brodeados y botas lona blanca y color, precios baratísimos; para caballeros, señora y niños.

Sombreros paja parisién para caballero y niño; á 1'50 pesetas.

Inmenso surtido en bauls mundos y maletas de viaje, á precios de fábrica.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LA CUESTION INTERNACIONAL

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Aun cuando nada se ha dicho oficialmente, dáse por descontado, en los círculos donde concurren personas que presumen de andar bien informadas en los asuntos diplomáticos, que España está, si no adherida á la Triple alianza, á lo menos, comprometida en proporciones tan apremiantes, que fuera locura querer separarse de ella sin exponerse á un nuevo descalabro que desgarrara en trozos nuestra unidad nacional.

Y con este hecho, que, repetimos, aún se halla envuelto en las misteriosas é inútiles negociaciones de la diplomacia interesada, se relacionan por algunos espíritus suspicaces los sucesos acaecidos en la industrial Barcelona; los cuales han revestido mucha mayor importancia de la que les ha concedido el maltrecho Gobierno que preside Silvela, y acusan en aquella región una corriente de simpatías hacia la nación francesa: simpatías que, siendo generales en toda España, han promovido en la antigua ciudad condal esos gritos contra la unidad patria que nosotros condenamos con toda nuestra alma, pero que son suficientes á demostrar el divorcio existente entre la Nación y los Gobiernos de la Restauración, y á constituir una protesta, quizás anticipada, pero enérgica contra esa adhesión á la Triple que puede resultarnos como todas las alianzas que hemos concertado: cara y sin provecho.

Si estas racionales suposiciones se confirman, resultará, desde luego, que los sucesos de Barcelona han sido preparados de antemano y su gestión abarca el lapso de tiempo que media entre la salida de la escuadra francesa del puerto de Lisboa y su llegada al de Barcelona.

Bien quisiéramos equivocarnos y ojalá que ese record de las naves guerreras de la vecina República quede reducido á un prudente aviso para evitar nos metamos en berengenas de esa especie y procuremos, dentro de la más estricta neutralidad, trabajar por conseguir nuestra regeneración económica.

Porque si efectivamente nos hallamos ligados á los intereses de la Triple alianza, en el día del rompimiento, casi inevitable, seremos los primeros en sufrir las consecuencias, sin poder aspirar á ninguna compensación; y además, ese pacto se habría llevado á cabo en contra del común sentir del pueblo español, cuyos afectos y relaciones están de parte de Francia.

Aun cuando su mayor inclinación es al posible alejamiento de toda con-

tienda internacional, y á la verdadera regeneración interior; cercenando gastos, suprimiendo tributos y moralizando nuestras costumbres, nuestra administración y nuestra vida. Eso es lo práctico y lo imposible en España. Y si no al tiempo.

La capitulación de Santiago

Tercera sesión

Con la misma puntualidad que estos días, comienza á las ocho, la tercera sesión de esta causa, sesión que probablemente será la última.

El público, tan numeroso como ayer.

Continúan las defensas

Don Nicolas de la Peña, consejero togado en situación de cuartel, defensor del general Pareja, comandante militar de Guantánamo.

Empieza rechazando desde luego la acusación fiscal en cualquier caso, y traza el cuadro de la apuradísima situación en que el general Pareja se encontraba en Guantánamo con la brigada de su mando.

Pareja no vaciló, con ánimo sereno, resuelto al sacrificio de la vida, sostuvo el espíritu de sus familiares soldados; rechazó muchas veces las fuerzas del cabecilla Periquito Pérez; mantuvo los fuertes avanzados; empleó los escasos medios de que disponía, en la mejor defensa de la plaza, construyendo trincheras carlistas; conservó la comunicación heliográfica con el general Linares, hasta que tuvo que abandonar por retirarse de la estación de La Piedra, en virtud de orden superior.

No han sido la causa del desastre, faltas militares en las defensas parciales, sino la insuficiencia de elementos, el desacierto de la dirección, la ignorancia de la fuerza del enemigo y otras muchas causas.

En Guantánamo se carecía de todo; hasta de medicamentos.

Está plenamente probado que el general Pareja hizo cuanto pudo en defensa de su plaza, pidiendo en repetidas ocasiones y con urgencia, víveres y municiones, que no se le enviaron. Nueve emisarios envió al general Linares, que fueron ahorcados por los enemigos.

Además, Pareja no está comprendido en el artículo 295, porque ni capituló ni se adhirió á la capitulación.

Capitular es estipular con el enemigo la entrega en ciertas condiciones, y Pareja no estipuló nada.

Adherirse es prestar aquiescencia á la capitulación estipulada por otro, y Pareja no prestó su aquiescencia á la capitulación estipulada por Toral, sino que obedeció el orden del capitán general, que le fue comunicada por un jefe de Estado Mayor, a quien conocía personalmente.

Cita luego el señor Peña algunos casos históricos como los de Dupont, Rodil, Alvarez de Castro, el soldado de Santo Domingo de la Calzada, y otros: casos, todos de capitulaciones y entregas, que ni eran censurables ni fueron censuradas.

Lee algunos telegramas de felicitación del general Blanco al general Pareja y su brigada y examina los transmitidos por el ministro de la Guerra en todo este asunto.

Y un gobierno que comenta y discute y rechaza ó acepta las proposiciones de los enemigos, que excita al Ejército á la sumisión y la paz, no puede acusar ni exigir responsabilidad á un general que capitula una plaza.

Todo esto aparte de multitud de telegramas que demuestran la autorización del Gobierno primero, y más tarde su aprobación.

No existe, pues, responsabilidad alguna para el general Pareja, en cuanto á la capitulación de Guantánamo, y en lo que se refiere al correctivo que pide el fiscal

militar para el castigo de una falta de redacción, si ésta no existe, no puede imponerse aquél, y así lo reconoce también el fiscal togado al oponerse á la petición del militar.

El señor Peña concluye su defensa pidiendo al Consejo la absolución del general de brigada, don Félix Pareja y Mesa.

El general Alvarez Chacón

Defensor de don Romualdo García Martínez, don José Fernández García y don Arturo Campos, comandantes militares de Palma Soriano, San Luis y Alto Songo.

Ninguno de sus defendidos se adhirió á la capitulación de Santiago de Cuba, se limitaron á obedecer la orden superior que les era comunicada.

La soberanía española en América terminó con el nacimiento de la primera República americana; los yerros cometidos desde el principio en la política colonial, que no se enmendaron por los sucesivos escarmentados, han traído, como consecuencia lógica, lo que ahora lamentamos en Cuba.

La isla de Cuba no fué nunca más que la tumba de la juventud peninsular y el foco de inmoralidades de todo género.

Todos los españoles son culpables de las desdichas de España.

Don José Ibáñez Marín

Defensor de don Clemente Calvo Peyro, comandante militar de El Cristo.

Se felicita de que este asunto haya llegado ante un Tribunal tan recto y elevado porque de este modo la opinión, que se halla equivocada, podrá saber lo que ha ocurrido en Santiago, que muchos ignoran todavía.

Por el contrario, y aunque es consecuencia del desconocimiento de los hechos, se lamenta de que sólo militares sean los procesados, cuando las causas de donde nacen responsabilidades alcanzan á otros muchos elementos de todas las clases sociales.

Dedica un recuerdo á la defensa de Santiago, haciendo una reseña de los sentimientos de la opinión en aquellos tristes momentos.

Hace un estudio de la política colonial inglesa, que nosotros jamás supimos siquiera imitar, y que fué, en gran parte, causa de nuestras desventuras.

La responsabilidad es de todos, caiga sobre todos. No se busque un solo reo, ni una sola clase; caiga el peso de la ley sobre los culpables; pero, sobre todos, los culpables, altos, bajos, grandes, chicos, militares, políticos, mercaderes.

El mejor tribunal es el que se anticipa al fallo de la Historia.

Don Ricardo Donoso Cortés

Defensor de los tenientes coroneles don Feliciano Velarde Zabala y don Rafael Serichol Alegría, comandantes militares de Baracoa y Ságua de Tanamo.

La opinión pública, en el dolor de la catástrofe, desató contra los épicos defensores de Santiago, todos los furios de la acusación, haciendo de la caída de la plaza el origen de la catástrofe nacional, cuando en realidad no fué más que una de sus tristes resultancias.

Si, por el contrario, el éxito hubiese sido el término de la guerra, el efecto de la defensa de Santiago sería aumentar la admiración que deben inspirar los defensores, únicos á quienes cupo el honor de demostrar al mundo entero á qué extremo llevaron la resistencia, combatidos por un enemigo doble y sin elementos, no ya para vencer, ni siquiera para resistir.

La opinión pública, víctima del neurosismo, ve en la causa de los procesados la causa de todo el Ejército, por eso la sentencia del tribunal, si en lo material ha de comprender sólo á los encartados en el proceso, moralmente decidirá la causa del Ejército.

Recuerda los combates de 1.º de Julio en la Canosa y el Caney no logrando las superiores fuerzas enemigas desalojar á los españoles de la primera de dichas posicio-

nes, ni penetrar en la segunda hasta las siete de la tarde a pesar de ser catorce veces superiores a sus defensores.

Dice que es bueno recordar esta victoria moral que pretende olvidarse en el momento de las responsabilidades.

Por todo ello, solicita del Consejo la absolución de sus defendidos.

Rectificación del fiscal

Concedida la palabra al fiscal militar, general Novoa, para rectificar ó ampliar oralmente su acusación, comienza diciendo que el capítulo 4.º del Código de Justicia Militar, trata de los *Delitos contra el honor militar*, y en el art. 295 pena con la reclusión militar perpétua á muerte el caso del militar que capitula sin haber agotado los medios de defensa, y el del que incluye en la capitulación fuerzas no comprometidas en el hecho de armas que da lugar á ella; añadiendo que está conforme con la defensa del general Toral en el primer caso.

Pero si en el primer punto del art. 295 estoy conforme con lo dicho por el general Suárez Inclán, respecto al segundo punto, he de rectificar algunos conceptos equivocados.

Es el primero el de que el general Toral no era gobernador de la plaza; ¿dónde se ha visto que haya una plaza de guerra, mejor ó peor defendida, que esté acéfala, que se halle sin jefe?

El defensor del general Toral reconoce después que era gobernador de la plaza sólo á medias. Argumento baladí que demuestra, por hallarse desprovisto de otros más fuertes, que no existen para oponerlos á la acusación.

El segundo concepto que importa rectificar, es el de la comunicación de la plaza, porque si era verdad que existía, ¿cómo no llegaban los refuerzos ni se hacía la evacuación?

La comunicación por el cable no podía ser más deficiente, y de esta circunstancia se quejaba el general Blanco en repetidas ocasiones.

El telegrama del ministro de la Guerra iba encaminado á restablecer la buena doctrina militar y encauzó la cuestión por su verdadero camino.

La culpabilidad del general Toral está plenamente demostrada, pues sólo se hallaba autorizado para capitular la plaza de Santiago, y aunque reconoció el buen deseo que le animaba al incluir en la capitulación las demás plazas de la división, la ley está terminante, y aunque con mucho sentimiento, tengo que insistir en la petición de que se imponga al procesado la pena de reclusión militar perpétua.

El general Suárez Inclán

Contradice en absoluto, de una manera rotunda y terminante, al fiscal militar que ha omitido, porque así conviene á su modo de pensar, la circunstancia que ayer expuse de que no podía aplicarse á mi defendido el artículo 295 del Código de Justicia Militar.

Que el general Toral era gobernador interino de la plaza. ¿Por qué interino? O lo era en propiedad ó no lo era, y en propiedad lo fué, desde el momento en que herid el general Linares por sucesión de mando, se encargó Toral de las fuerzas del cuarto cuerpo.

El general Toral no perdió ni por un momento la comunicación con el exterior como lo demuestran las ordenes, los mandatos que más ó menos veladamente le fueron comunicados por el general Blanco ó directamente por el mismo ministro de la Guerra.

La comunicación del general Shafter era con su gobierno la misma que la del general Toral con sus superiores, y á nadie se le ocurre decir que Shafter obrase según su criterio.

En donde apoya el fiscal militar principalmente su acusación es en el telegrama del ministro de la Guerra del 15 de Julio, que, dice el fiscal, es el que encauza la cuestión. Entonces es que no estaba encauzada y esto es un ataque durísimo que debía hacer se dirigieran los procedimientos contra el capitán general en jefe y hasta el mismo ministro de la Guerra.

El general Peña

Rectifica también para mostrar su extrañeza por que el fiscal mantenga su pretensión contra el general Pareja, pues aun aceptando que su defendido faltase á la verdad, no por eso había de merecer corrección alguna.

Sostiene que el referido general creía se hallaban las Cortes abiertas y que el Gobierno, por ellas asesorado, ordenaba la rendición de Santiago, y por eso lo consignó así en la orden de la plaza.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar los casos en que la mentira se halla justificada y aun es conveniente, citando el hecho de estar admitida en el mismo reglamento de campaña, que aconseja á los oficiales no digan á los soldados la superioridad que el enemigo pueda tener sobre ellos.

El presidente llama la atención al señor Peña respecto á que la ley no autoriza más que la rectificación.

A las once y media termina la sesión. Después de levantarse la sesión, el tribunal se quedó deliberando en la misma sala de actos.

Probablemente hasta dentro de dos ó tres días no recaerá resolución en este proceso.

CARTA DE MADRID

Agosto 3.

Alcance de noticias

Esta mañana ha ingresado en las prisiones militares, el teniente coronel Paez Jaramillo.

Parece que esta medida ha obedecido al hecho de haberse negado dicho señor á desautorizar, como pretendía el capitán general, una versión publicada en *El Nacional* sobre algunos hechos realizados en Cuba por el batallón de Colón, que mandaba el señor Paez Jaramillo.

Se ha recibido un telegrama del general Jaramillo, diciendo que ayer se verificó, en Manila, la subasta del material de guerra, no habiéndose adjudicado á nadie por falta de postores dentro de las condiciones del concurso.

Lo mismo ha ocurrido en la subasta simultánea verificada en Madrid.

El Consejo Supremo en pleno, ha permanecido muy cerca de cuatro horas estudiando los antecedentes de la causa de Santiago y examinando detenidamente los escritos de las defensas y la acusación fiscal.

Se ha discutido bastante, dándose por terminada la sesión sin pronunciar sentencia, que probablemente no se pronunciará hasta mañana.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 62 85.
- Exterior, 00'00.
- Amortizable, 00'00.
- Cubas viejas, 71'10.
- Cubas nuevas, 59'55.
- Empréstito de Aduanas, 95'05.
- Empréstito filipino, 76 50.
- Banco, 410'00.
- Tabacos, 300 00.
- París vista, 00'00.
- Londres vista, 31'12.

El señor Durán y Bas, que se marcha esta tarde á Barcelona, ha celebrado antes una conferencia con el señor Silveira.

Parece que, para evitar manifestaciones con motivo de este viaje, se han comunicado las ordenes oportunas al señor Sanz Escartín.

Roma 3.—El secretario de Estado del Papa ha dirigido una circular telegráfica á los Nuncios, criticando la actitud de Italia en la cuestión referente á la conferencia de la paz, oponiéndose á la representación en la misma de la Santa Sede.

En las inmediaciones de Benevento ha sido detenida una partida de ladrones, compuesta de cuatro mujeres, capitaneadas por Famera Saveno y acusadas de haber cometido un homicidio, tres tentativas de asesinatos, tres de lesiones graves y muchos robos á mano airada.

Washington 3.—Mac-Kinley ha acordado presentar un proyecto de autonomía para Cuba, que someterá á las Cámaras en Diciembre, concediendo al gobierno de Cuba á los cubanos, bajo la vigilancia de los Estados Unidos, y mediante el cual el gobernador y ministro de Justicia serán nombrados por el gobierno americano y será indispensable su aprobación para que rija cualquier acuerdo legislativo. En cuanto apruebe dicho proyecto el Congreso, las tropas americanas comenzarán á evacuar paulatinamente la gran Antilla.

San Sebastián 3.—El duque de Teatua ha hecho importantes declaraciones: quita importancia á su viaje á San Sebastián; mantiene su actitud expectante é independiente. No se suma á la gloria ni á las responsabilidades de los demás. Con cualquier Gobierno hubiera prestado el servicio de ir al Haya. A los liberales les votó también el mensaje como á esta situación. Dice que en el extranjero sólo hay para España compasión humillante, después de perdida la leyenda de nuestro heroísmo. Antes significábamos algo; ahora nada. Juzga accederá la reconstitución y rehabilitación del país y no es pesimista, porque el pesimismo es siempre punto de partida para el fracaso. Los motivos por la cuestión económica han producido muy mal efecto en el extranjero. Para imponer sacrificios á los de abajo, hay que empezar porque los de arriba repartan equitativamente las cargas. Ha hecho elogios muy significativos de la Reina, de Weyer y de los prisioneros tagalos, indicando la conveniencia de que no se debe obligar á Weyer á que extreme ciertas notas.

AGENCIA ALMODOBAR.

UNA NUEVA TARIFA

Respondiendo sin duda la Compañía del Norte á las necesidades de regeneración que el país siente, ha dispuesto anular las tarifas especiales núm. 8 y 8 bis, que venían rigiendo para el transporte de harinas y cereales, sustituyéndola por otra, en la que, los precios del transporte, se elevan de un modo considerable. En unos recorridos se sube el 20 por 100 de los anteriores precios, que ya eran muy caros; en otros la elevación llega hasta 500 por 100; y en fin, con decir que en los recorridos hasta 250 kilómetros, se establece el precio de 12 céntimos por tonelada y kilómetro cuando por tarifa general 3.ª clase sólo cuesta 12 1/2 céntimos, está dicho todo.

Es de mucha gravedad para el país comercial, la situación que creará esta tarifa y deben protestar de ella todas las clases interesadas. Para que el comercio de harinas y cereales pueda enterarse cuanto antes de las enormidades que contiene la tal tarifa, nuestro colega la *Revista Mercantil de Valladolid* se ha apresurado á hacer una tirada especial de la misma, á fin de que el comercio se aperciba del riesgo que corre. Los que deseen conocer esta tarifa regeneradora pueden pedirla á dicha Revista.

Crónica local y provincial

Con dirección á París salieron ayer, de ésta, nuestros queridos amigos don Fernando Sainz Pardo, don Luis Huebra, don Luciano V. Torres, don Miguel Rodríguez Brusi y don Mariano Núñez.

Dicen de Valladolid que la guardia civil del puesto de Medina del Campo ha logrado capturar á Leopoldo Antón, vecino que fué de Sieteiglesias, el cual cometió el delito de parricidio en la persona de su mujer, Juliana Martín, el 27 de Abril de 1895.

El parricida, desde aquella fecha, logró eludir la acción de la justicia hasta que ha caído en manos de la benemérita, á la que ha confesado su crimen.

A 2.442 pesetas y 21 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 2 del corriente, en los fieltos de esta capital.

La Compañía de ferrocarriles del Norte, deseando proporcionar la mayor comodidad posible á los viajeros de los trenes de verano, ha acordado autorizar á los portadores de los billetes de ida y vuelta para detenerse en las estaciones de Vena de Baños, Palencia, León, Monforte, Miranda, Alsasua y Zumárraga, además de las ya señaladas anteriormente.

Pasan de mil los mozos de la provincia de Lérida que desertaron y que se han acogido al indulto que se concedió en 23 de Enero último, y cuyo plazo de presentación terminó el 22 del pasado.

El Gobierno francés ha circulado á sus Aduanas una disposición para que en adelante no prohíban la entrada en Francia y entrega al destinatario de los vinos sobresalados españoles. Adviértese, sin embargo,

que continúa prohibida la venta en Francia de los vinos que tengan más de un gramo de cloruro de sodio por litro.

El día 10 del mes actual, á las once de su mañana, se procederá en la Aduana de Fuentes de Oñoro, á la venta en pública subasta de los géneros abandonados en la misma.

Por Real orden del ministerio de Fomento, que publica la *Gaceta*, se anuncia la provisión de las cátedras de lengua griega en la Universidad de Salamanca, de Economía política en la de Valladolid y de Legislación mercantil y de lengua francesa en la Escuela de Comercio de Santander.

Se hallan vacantes las cátedras de Historia natural del Instituto de Avila y la de Matemáticas del de Casariego de Tapia con 3.000 y 2.500 pesetas respectivamente.

Se ha prohibido en absoluto vestir de paisano á los subalternos de la guardia civil que se hallen en los pueblos, y casi en absoluto también á los demás.

Han comenzado á circular en San Sebastián y Huesca, monedas falsas de dos pesetas del año 1870.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

- Isabel Lizarribar Ygatetgui.
- Juana Revillo Pérez.
- Basilisa Ramos Montejo.
- Domingo Vicente.
- José Maldonado Charro.
- Zacarías de la Vega Esteban.
- Enrique Marcos Iglesias.

Nacimientos

- Ignacio Sánchez Miguel.
- Patrocino Gallardo Fernández.
- María Martín González.

OPOSICIONES A ESCUELAS

DE NIÑOS

- Calificaciones del ejercicio escrito efectuadas en el día de ayer:
- Número 46.—Don Mariano Sánchez Muñoz, 163 puntos.
- 47.—Don Angel Gil Jorge, 154.
- 48.—Don Benjamín de la Puente Nieto, 116.
- 49.—Don José Sánchez Puente, 113.
- 50.—Don Braulio Trujilliano Sáez, 163.
- Y 51.—Don Casiano Fernández Lorenzo, 176.

DE PARVULOS

- Calificaciones del ejercicio oral efectuadas ayer:
- Número 10.—Doña Vicenta García Hernández, 33 puntos.
- 11.—Doña Camila Delgado López, 25.
- 12.—Doña Josefa Meneses Salvador (se retiró).
- 13.—Doña Elvira Bavo Costillas, 92.
- 14.—Doña Florentina Sánchez Rodríguez, 50.
- 15.—Doña María Purificación Tajadura López, 90.
- 16.—Doña Concepción Fernández Lorenzo (no se presentó).
- 17.—Doña Emilia Vicente García, 33.
- 18.—Doña Teófilo a Núñez García, 90.
- 19.—Doña María de los Dolores Asunción Ferro (no se presentó).
- 20.—Doña Bernarda Garrote Coscarón, 44.
- 21.—Doña Isabel Comendador Peña, 110.
- 22.—Doña Antonia Bravo Florez, 103.
- 23.—Doña Magdalena Martín Hernández, 81.
- 24.—Doña Indalecia González Rico, 60.
- 25.—Doña Isabel Cuadrado Calvo, (no se presentó).
- 26.—Doña E vira Viñas Clavo, 75.
- 27.—Doña María del Carmen González Eulalia, 38.
- 28.—Doña Tomasa García Criado, 20.
- 29.—Doña Esperanza Puente Perceira, 125.
- 30.—Doña Aurora Luelmo Delgado, 44.
- Y 31.—Doña Margarita Moyano Vázquez, 86.

La señora viuda de Morales y sus hijos han salido para su casa de campo de Zorita, donde permanecerán todo el mes de Agosto.

En la Casa de Socorro fué curada anteayer mañana, ingresando después en el Hospital, una mujer llamada Ana Díez, de Vecinos, que fué despedida de la caballería que montaba, en el camino de Aldeatejada, re-

sultando con varias contusiones de relativa importancia.

Han marchado á Lourdes don Antonio Vázquez de Parga y señora.

A un colega le han comunicado algunos detalles sobre la falsificación de billetes del Banco de 100 y 50 pesetas de que se ha hablado estos días.

Parece que la falsificación es antigua, como lo prueban los anuncios que el Banco publicó en 8 de Octubre de 1897 respecto de los de 100 pesetas, y en 3 de Enero del corriente año respecto de los de 50; y si bien es verdad que en los de esta última clase los falsificadores han alcanzado algún adelanto en la estampación, no debe ser esto motivo de mayor alarma, porque en todo es fácil distinguir los billetes falsos de los legítimos á poco que se fije el observador en aquéllos.

CAFÉ SUIZO

El concierto que anoche tuvo lugar, llevó á referido establecimiento numerosísimo y selecto público, que demostró con los aplausos con que premió la artística labor de los señores que componen el cuarteto, la alta estimación que aquélla le mereció.

CONCIERTO PARA HOY 4 DE AGOSTO

Por los profesores
Sres. Mezquita y Rodríguez (M.)
y los distinguidos alumnos del Conservatorio
Sres. Soler y Rodríguez (Jacinto)

- 1.º La Italiana en Argel, Sin-fonía. ROSSINI.
- 2.º Final 2.º de Polito. DONIZETTI.
- 3.º La Viejecita. CABALLERO.
- 4.º Massanini, Pasodoble. JIMENEZ.

A las nueve y media.

La Gaceta ha publicado los resúmenes de gastos é ingresos del año económico de 1898 99. Aun cuando es de suponer que serán los datos actuales susceptibles de alguna modificación que conduzca á la liquidación definitiva, ya se puede aventurar algún juicio favorable á la creencia de que no será necesario violentar los nuevos impuestos con las cuotas formidables que se intenta establecer.

Por servicios corrientes, propios del presupuesto, han ingresado 888.236.480 pesetas, esto es, 139.776.826 más que en el ejercicio anterior.

Pagos se han verificado 877.217.145 pesetas, superando los ingresos en la cantidad de 11.019.335 pesetas.

Si añadimos al servicio ordinario las resultas de ejercicios anteriores, resultan de ingresos 938.268.403 pesetas, y de pagos 905.997.980, llegando el exceso de ingresos á 32.250.423.

Si bien los recargos de guerra y la reducción del servicio militar han producido 104 millones de pesetas, en cambio se han satisfecho íntegramente tres trimestres de amortización del 4 por 100 y de las obligaciones de aduanas, así como los intereses sin el impuesto del 20 por 100

Hace días trasladamos al señor Alcalde las quejas que los vecinos del barrio de Santo Domingo nos transmitieron, por tener que sufrir los pestilentes miasmas que emanaban de una huerta en la cual, para el riego, se utilizaban aguas fecales.

De nuevo vuelven á insistir nuestros comunicantes en su demanda, y de nuevo llamamos la atención del señor Reymundo acerca de los peligros que para la salud pública pudieran encerrar los hechos que se nos denunciaban y que esperamos serán corregidos pronto y enérgicamente.

Se anuncia vacante la plaza de médico titular del pueblo de Valdehijaderos, retribuida con el haber anual de 40 pesetas, por la asistencia á las familias necesitadas. El plazo de solicitud es de quince días.

La comisión de Festejos del Ayuntamiento, tiene acordado en principio, que el personal de la disuelta Banda de música de Calatrava, dé durante el mes de Septiembre próximo, quince sesiones en la Plaza Mayor y paseo de la Alamedilla, mediante el pago de 1.500 pesetas por todas ellas.

En el pueblo de Pelarrodríguez iniciöse en la noche del día 1.º del actual un violento incendio que causó grandes destrozos

en varias casas del mismo y destruyó parte de las cosechas en ellas almacenadas.

Las pérdidas materiales se calculan en 10.000 pesetas.

UN SUICIDIO

En la dehesa de Castañedo, del término de Villagonzalo, fué descubierto ayer mañana, por un pastor, el cadáver de un hombre que presentaba en la cabeza una profunda herida de arma de fuego, hallándose á su lado un revolver con alguna cápsula descargada.

Esto, el no notarse en el lugar donde se encontraba el cadáver señales de lucha, y la indumentaria del muerto, hacen creer se trata de un suicidio, y no de un homicidio ó asesinato.

De todos modos, el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes ha comenzado á instruir diligencias y trasladóse al lugar del suceso.

El cadáver no ha podido, todavía, ser identificado.

El último número de *El Progreso Agrícola*, contiene el siguiente

SUMARIO

Agricultura: Las Escuelas de Veterinaria. Ingenieros agrónomos y de montes. Crédito agrícola.—A los viniticultores españoles. Los problemas agrícolas y el Congreso Católico. Mi omisión.—Soria: Algunas consideraciones acerca de la ganadería en esta provincia. Sus cultivos. Ejemplo laudable.—Ecos de Extremadura: La langosta. Sus estragos.—Los Pósitos: Su transformación.—La Cámara Agrícola de Lugo ante los desastres.—Centro Agrícola del Panadés.—Cosechas y mercados de cereales.—El cultivo de la patata (continuación).

Uvas y vinos: La pyral de la vid: Medios para combatirla.—Mercados de vinos en Francia.—Viticultura y viniticultura.

Aceitunas y aceites: Preceptos prácticos del transporte y entrojado de las aceitunas. De los aceites contenidos en las diferentes partes del fruto.

Ganadería: De los bueyes, caballos y mulos y de sus medicinas.—Mercados de ganados.

Lanas: Mercados de lanas de la Península.—Mercados extranjeros de lanas.

Apicultura: La apicultura en los Estados Unidos.

Avicultura: Primera parte: Gallineros. Gallineros industriales.—Una nueva tarifa. Sección de consultas.—Corredor de granos que se fuga.—Obras recibidas.—Noticias varias.

Flóres y plantas: Cosas antiguas.—Manera de conservar el aroma de las violetas.—Anuncios.

Durante el próximo pasado Junio, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 402.583 hectólitros de vinos ordinarios y 14.168 de licor, que suman en conjunto 416.751 hectólitros. De éstos han ido al consumo francés 376.284 hectólitros, que unidos á los 1.355.718 de los cinco pasados meses, suman 1.732.002 hectólitros valorados en 62.351.000 francos. En igual mes de 1898 nuestra importación fué de 597.174 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor del año anterior de 180.423 hectólitros. Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 5.800 hectólitros, contra 6.970 que envió en 1898. Al consumo francés han ido 4.006 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles sube á 376.284 hectólitros.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 30 de Junio de este año, la importación de nuestros vinos á Francia, ha sido de hectólitros 2.141.467, contra 3.138.128 que importamos en igual tiempo de 1898, por lo que resulta á favor de los seis primeros meses de 1898, una diferencia de 996.661 hectólitros.

En el citado mes de Junio, Argelia ha importado á Francia 435.527 hectólitros de vino; Portugal, 86; Túnez, 7.110 y otros países (ordinarios y de licor), 29.107 hectólitros.

Ha sido destinado al regimiento caballería de Borbón de guarnición en Salamanca, el capitán de dicha arma don Modesto Vázquez, recientemente repatriado de Filipinas.

La Compañía del ferrocarril de Salamanca á la frontera de Portugal, anuncia un tren especial de ida y vuelta á la playa y ciudad de Figueira da Foz, con billetes á precios reducidos, para poder visitar el Monasterio y hermoso panorama de Bussaco, y asistir á la magnífica corrida de toros del día 13 del actual.

Desde Salamanca cuesta el billete de segunda clase 15'05 pesetas y el de tercera 10'70

Tren especial de ida: el día 12, que saldrá de esta capital á las 7'30 de la tarde, para llegar á Figueira á las 7'05 de la mañana del 13.

Tren especial de vuelta: el día 15, que saldrá de Figueira á las 7'05 de la tarde, para llegar á Salamanca á las 7'24 de la mañana del día 16.

El viaje de regreso también puede efectuarse en los trenes ordinarios de los días 16 y 17, para enlazar en Fuentes de Oñoro, con el tren número 24.

M. LUDENA

Cirujano dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca
y dentaduras postizas
Precios módicos. Rúa núm. 36

Tribunales

En la Sala primera de esta Audiencia se verá mañana, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Alba, por lesiones, contra Manuel González y otro.

Será ponente el señor Zumalacárregui, defensor el señor Luna y procurador el señor Morato.

La sección segunda conocerá del proceso incoado en Ciudad Rodrigo, por hurto, contra Hermógenes Fonséca.

Ponente señor Junquera, defensor señor Martín y procurador señor Polo.

Sentencias

Sección primera.—Condenando á José Rodríguez Herrero (a) *Chapiro*, procesado por el delito de lesiones en causa procedente del Juzgado de Ledesma, á pagar 125 pesetas de multa, las costas procesales, y, finalmente, á abonar á Luciano Severino Hernández, por vía de indemnización de perjuicios, 40 pesetas.

Sección segunda.—Condenando á Felipe Díaz Rojas, procesado por el delito de hurto en causa procedente del juzgado de Peñaranda, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales, y á abonar al perjudicado Angel Labajo, la cantidad de 8 pesetas.

Instituto de vacunación

Dr. Risco, 42

En este centro se vacuna todos los días, de *dies* de la mañana á *una* de la tarde, y directamente de la ternera, los *sábados*, *domingos* y *lunes*.

(Véase el anuncio de la cuarta plana).

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 45 rs. fanega
Id. id. corriente (s/v) 44 94 libras
Id. rubión id. id. 42 id.
Id. barbilla id. id. 41 id.
Centeno á 29 libras.
Trigo candeal nuevo, á 43.

Tendencia floja

Valladolid 3.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 100 fanegas de trigo, que se cotizaron de 44'75 á 45 reales las 94 libras (25'87 á 26'01 pesetas los 100 kilos ó 20'42 á 20'54 pesetas hectolitro), y en los del Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 44'50 á 45 reales la 94 libras (25'72 á 26'01 pesetas los 100 kilos ó 20'28 á 20'54 pesetas hectolitro).

TELEGRAMAS

Despedida expresiva

Madrid 4.—A despedir al general Weyler, que anoche salió de esta Corte con dirección á Barcelona, acudieron á la estación siete generales, entre los que se hallaba Ochando, muchos jefes y oficiales y bastantes paisanos.

Al arrancar el tren diéronse muchos vivas al general.

La despedida la presenciaron los señores Silvela, Dato é Imaz, que se hallaban despidiendo al señor Durán y Bás que partió en el mismo tren.

Ratificación

Madrid 4.—El general Weyler declaró, antes de arrancar el tren, que

es inexacto cuanto se ha dicho de que hubiera enviado un emisario á San Sebastián para conferenciar con el duque de Tetuán.

Mantiene íntegramente, frase por frase, su discurso del Senado, en el cual cumplió los deberes que le imponía su conciencia, señalando el peligro á que este gobierno arrastra á la nación.

No abandonará la actitud en que se colocó mientras persistan las actuales circunstancias.

No hay junta

Madrid 4.—«El Correo Español» desmiente que sea cierta la destitución del marqués de Cerralbo, el cual continúa mereciendo la omnimoda confianza de don Carlos.

Este no ha pensado en el nombramiento de una junta directiva, completamente innecesaria.

Aprobación

Madrid 4.—El Gobierno aprueba las declaraciones catalanistas hechas por el gobernador de Barcelona, ante el Ayuntamiento de aquella capital.

También se muestra conforme con el acto relativo al Congreso, realizado por los alcaldes de barrio.

Declaraciones

Madrid 4.—El general López Domínguez ha declarado que, fracasados los partidos turnantes en el poder, se impone una concentración nacional democrática, á la que concurren indistintamente monárquicos y republicanos, con el objeto de realizar el programa de las Cámaras de Comercio.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDE

la casa núm. 13 de la calle de Traviesa. En la misma darán razón. 6-a-1

AMA DE URIA

leche fresca, para criar en su casa (Salamanca), darán razón, en la calle de Serranos, núm. 24. 3-1

VENTA DE CASAS

Se vende la señalada con el número 28 de la calle de San Pablo, y otra señalada con número 8 de la calle de Arriba. Para tratar del precio y condiciones, en la última, con Felix el domador. 30-a-7

SE VENDE

magnífica bicicleta americana, casi nueva y muy barata. Pozo Amarillo, núm. 9 darán razón. 30-8

SE ARRIENDAN

varias tierras de labor, sitas en la socampana de esta ciudad, renta y condiciones. Zamora, núm. 61, darán razón. 6-4

Economía

¿Queréis comprar barato? Pues acudir á LA FAMA en ultramarinos, donde se venden las patatas superiores á una peseta arroba, y el arroz valenciano, desde 19 reales arroba para arriba.

Almacén de Coloniales, de viuda de Emilio Blasco, Corriño, esquina á la calle Juan del Rey núm. 1. 8-1

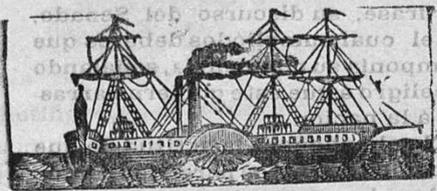
SE ALQUILAN

dos portales, calle de Toro 74, y la casa núm. 1, Cruz Verde, con pozo y escusado, y se alquila ó vende á plazos, la de las Tahonas, núm. 4. Darán razón, Rúa 2, platería. 30-19

EL ANTIGUO

establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora núm. 15, frente al Colegio de las Jesuitas, se ha trasladado á la plazuela de San Juan de Barbalos núm. 2, donde han estado los obradores de construcción.—M. Ortega.

Salamanca.—Imp. de Núñez.



EMIGRACION AL ESTADO DEL

PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios e industrias, se pagan los sueldos á oro y á erecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, VILLAR DE PERALONSO, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del BRASIL, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, CHILE, PERÚ, MÉJICO, PUERTO RICO y HABANA. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

1.50 PTS

FRASCO

FRASCO

1.50 PTS

REGENERACION!!!

se consigue tomando la

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA

— DE —

G. FERNANDEZ DE MATA

IGUERRA!

— AL —

PALUDISMO — TERCIANAS — CUARTANAS

desaparecen inmediatamente con el

VINO ANTIFEBRIL INFALIBLE

Economía—Seguridad absoluta en el éxito

PROBAD Y VEREIS

De venta.—En Salamanca: don Ignacio Santiago Fuentes.—Casa del autor, La Bañeza y demás farmacias y droguerías de España

FRASCO

1.50 PTS

FRASCO

1.50 PTS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco. La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, á las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo, á las 9'54.

Líneas combinadas

de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal á las 9'25 noche. Sale para Medina á las 9'45 id

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'58 mañana. Sale para Medina y París á las 9'5 id.

Llega de París y Medina á las 6'15 de la tarde.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, á las 3'58 mañana. Sale para Lisboa, á las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, á las 10'32 noche. Sale para Medina, á las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana. Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.

Salamanca, llegada, 3'50 tarde, salida, 4'40 idem.

Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.

Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 4'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'28 mañana.

Tren núm. 104, correo regular, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, á las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114

Sale para Astorga á las 2,50 tarde.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga á las 4'10 mañana. Sale para Plasencia á las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112

Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'24 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª 3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 10'10 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 9'2 mañana.

Tren núm 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 10'59 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 8'6 noche.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llegade Peñaranda, á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, á las 4'4 tarde.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mí específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

GRUETAS EN LOS PICHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

INSTITUTO DE VACUNACION

SALAMANCA

Doctor Riesco, 52

Tarifa de precios.—Una vacunación ó revacunación directa de la ternera en el Instituto, con opción á una visita médica en el domicilio del vacunado, cuando la reclamase dentro de los ocho días siguientes al en que hubiese sido inculcado, TRES pesetas.

Vacunación de tubo á domicilio y una visita médica, como en el caso anterior, CINCO pesetas.

Vacunación directa llevando la ternera á domicilio y una visita médica, como en los casos antes expuestos, VEINTE pesetas.

Cuando haya que practicar más vacunaciones ó revacunaciones de ternera en un mismo domicilio, CINCO pesetas cada una sobre las VEINTE pesetas de la primera.

Venta de vacuna garantizada.—Un tubo con linfa, perfectamente pura, con lanceta y estuche, SEIS reales.

Un cristal plano, con lanceta, UNA peseta.

Una ternera vacunifera, con 30 ó más pústulas, CIENTO VEINTICINCO pesetas.

Vacuna para ganado, un tubo, VEINTE pesetas.

A los señores Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les harán grandes descuentos en los pedidos.

Al o y fijarse

En la almoneda de muebles usados de Calzada, pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir procedente de Madrid, sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, preciosas columnas, mesas de comedor para doce cubiertos, buenos veladores, buenas cortinas y portiers y la mar de objetos que todo se liquida á precios muy baratos.

No dejéis de visitar esta casa y os convencereis.

Se venden arpilleras, y se dan muy baratas.

Dr. Riesco, núm. 41 (antes Toro)

EN VENTA O EN RENTA

En Chamberí, carretera de Tejares, se cede un espacioso local á propósito para almacén ú otra industria cualquiera, con extenso corral y buenos cebaderos para cerdos. Para tratar con Manuel Madruga, Plaza de la Verdura, núm. 36. 30 6

ACADEMIA PREPARATORIA

para

CARRERAS MILITARES

Feria, 4, Béjar (Salamanca)

Los resultados obtenidos en las convocatorias actuales por este antiguo Centro de enseñanza es su mejor recomendación. E mérito trato á los internos. El 1.º de Agosto próximo empieza el curso para la convocatoria de 15 de Mayo de 1.900. Para detalles y reglamentos, dirigirse al director D. JOSE MAÑES.

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm.

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafros para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedorpianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos; una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

DISPONIBLE